

2. Toma de muestras de agua. Botellas de Van Dorn, descripción.
3. Aparato para la medida de inclinación del cable filado: Inclímetro dispositivo para apertura de botellas: Mensajeros.
4. Descripción y manejo del batitermógrafo.
5. Torno oceanográfico: Descripción y manejo.
6. Descripción de los termómetros de inversión y superficie.
7. Aparatos para la medida de corrientes marinas: Tipos e ideas sobre funcionamiento.
8. Medidas automáticas de temperatura y salinidad en función de la profundidad: Batisonda.
9. Aparatos para la medida de la profundidad: Ecosondas.
10. Medida de transparencia. Aparatos utilizados.
11. Aparatos utilizados en la medida de las mareas: Descripción.
12. Técnicas de fondeo de boyas oceanográficas.
13. Técnicas de seguimiento de flotadores para la medida de corrientes.
14. Toma de sedimentos. Tipos de aparatos.
15. Sistemas de navegación y posicionamiento de gran alcance. Satélites, Decca, Loran, Omega.
16. Sistemas de navegación de gran precisión: Raydist y Syledis.
17. Prospección geofísica: Sistemas principales.
18. Principales tipos o calidades de materiales del fondo del mar.
19. Redes de plancton: Clases, manejo y conservación.
20. Artes y aparejos de pesca pelágica y bentónica más utilizadas. Descripción.
21. Acuarios: Montaje y entretenimiento.
22. Recogida de material para estudios biométricos: Escamas, otolitos.
23. Conocimiento de ictiometría. Balanzas, pesos y medidas.
24. Cartas de pesca.

Programa de derecho y organización administrativa

1. La configuración jurídica-política del actual sistema democrático español.—Las Instituciones: La Corona, las Cortes, los partidos políticos y las centrales sindicales.—Las líneas maestras de la nueva Constitución.
2. La organización administrativa del Estado.—La Jefatura del Estado.—El Presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros.—Ministros y otros puestos administrativos inferiores.—Los Departamentos ministeriales.
3. Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante: Organización y funciones.
4. El Instituto Español de Oceanografía.—Evolución histórica.—Funciones y disposiciones por las que se rige.
5. Principales organismos nacionales e internacionales relacionados con la oceanografía.
6. El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.
7. El régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.
8. Formación, selección, perfeccionamiento de los funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos.
9. Situaciones administrativas. Servicio activo. Excedencia. Supernumerario. Suspensión.
10. Derechos y deberes de los funcionarios. Incompatibilidades.
11. Régimen disciplinario del personal al servicio de los Organismos autónomos.
12. Adquisiciones y pérdida de la condición de funcionario.

ADMINISTRACION LOCAL

8255

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se publica lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Rehabilitación Psiquiátrica de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Rehabilitación Psiquiátrica de esta Corporación:

Admitidos

- D. Antonio Higuera Aranda.
- D. Ladislao Lara Palma.
- D. Gustavo Linares von Schmitterlow.
- D. José L. Lledó Sandoval.
- D. Miguel Soler Viñolo.
- D. Francisco Torres González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento.
Granada, 2 de marzo de 1979.—El Secretario general.—3.130-E.

8256

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 8 de febrero del año actual, y en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 15 de febrero del mismo, edicto modificando la base séptima de la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador de la Corporación, como consecuencia de recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores, referente a los ejercicios de la oposición, se hace público la concesión de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por presentadas las recibidas hasta esta fecha, según acuerdo del Pleno de fecha 22 de febrero actual.

Guadalajara, 23 de febrero de 1979.—El Presidente, Julián Ortega Asenjo.—3.100-E.

8257

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza vacante de Viceinterventor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 49, de 28 de febrero pasado, se publican convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Viceinterventor, clasificada en la categoría primera, coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10.

Podrán tomar parte en el concurso los Interventores de Administración Local de la primera categoría, y las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas del resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Provincial la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos para optar al concurso, así como de los documentos acreditativos de los méritos que hayan de ser tenidos en cuenta por el Tribunal al resolver el concurso y que no figuren en el escalafón del Cuerpo. También podrán ser presentadas solicitudes por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados podrán solicitar en la Secretaría General de esta Corporación cuantas aclaraciones e informaciones estimen necesarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la normativa vigente para el acceso a la Función Pública Local.

Huelva, 5 de marzo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—1.501-A.

8258

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales, y cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de 2 de noviembre de 1978, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre del mismo año, y, en virtud de resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Admitidos

- D.ª María Luz Hierro de Bengoa.
- D. Enrique Javier Laguna González de Canales.
- D.ª Carmen Rosales Fernández.
- D. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
- D. Vicente Parra Roldán.
- D.ª Manuela Romero de Torres.
- D.ª Ana María Calero Amor.
- D. José Alfredo García de Vinuesa Broncano.
- D.ª Angeles Arranz Alonso.
- D. Santiago Gubern Garriga-Nogués.
- D. Francisco Capacet Novo.

D. Jesús Peñalba Font.
D. Diego Jara Amo.
D.ª María del Pilar García Uroz.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Igualmente se hace público que el número de vacantes que, en definitiva, son objeto de esta convocatoria es de dos.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 8 de marzo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—1.500-A.

8259

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Por acuerdo de la Corporación Provincial, adoptado en sesión de 22 de febrero de 1979, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo en recursos 172 y 173/78, se modifica el último párrafo de la base primera de las aprobadas por la Corporación el 22 de diciembre de 1977, relativo a la convocatoria, de diversas pruebas selectivas restringidas, en el sentido de excluir del mismo la exigencia de dedicación exclusiva, referida a los Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Oviedo, 26 de febrero de 1979.—El Presidente, Luis Sáens de Santamaría y Tinturé.—3.104-E.

8260

RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa referente a la oposición para proveer la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial.

La composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial de Guipúzcoa será la siguiente:

Presidente titular: Don Ramón Navarro García.
Presidente suplente: Don Joaquín Galván Fradejas.

Vocales:

Grupo A, titular: Don Francisco Ramos Martín; suplente: Don Angel Usero Tiscar.

Grupo B, titular: Doña María Pilar Aisa de la Rica; suplente: Don Antonio Cruz Montes.

Grupo C, titular: Don Valentín Conde López; suplente: Don César Paumard Molina.

Terna de la Diputación, titular: Don Pedro Malabia Navarro; suplente: Don José Espín Herrero.

Secretario: El Secretario en funciones de la Corporación don Ramón Ciprián de la Riva o, por su delegación, el funcionario don José Antonio Razquín Lizarraga.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de dicho Tribunal en plazo de quince días, según el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián, 17 de febrero de 1979.—El Secretario general. V.ª B.ª: El Presidente.—3.101-E.

8261

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Lista de admitidos y excluidos a la oposición libre de una plaza de Arquitecto, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1979.

Admitidos

D. Francisco Quijado Vallejo.
D. Alvaro Abellá Arratibel.
D. Gaspar Ramos González.

Excluidos

Don César García del Pozo, por presentación de instancia fuera del plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Avilés, 7 de marzo de 1979.—El Alcalde, Ramón Luis González García-Cuevas.—3.432-E.

8262

RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes referente a las oposiciones restringidas para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo.

Debido que en la fecha en la que estaba previsto celebrar las oposiciones restringidas de tres plazas de Auxiliar administrativo para este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de enero de 1979, no pudieron celebrarse por razones de tipo administrativo, se convocan nuevamente para el primer día hábil al término de veinte días de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a contar desde la fecha de la última publicación.

El anterior anuncio quedará modificado en cuanto a la composición del Tribunal, el cual quedará integrado por:

Presidente: Don Juan Vieta Gibert, Alcalde, y don Jesús Crous Collell, suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Luis Bertrán Baulies.

Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don José Costal Tarrés, Secretario del Ayuntamiento de Playa de Aro.

Suplente: Don Joaquín Paulí Costa, Secretario del Ayuntamiento de Palamós.

Secretario: Don Francisco Sagrera Gallart.

Suplente: Don Alejandro Ros Queldra.

Blanes, 1 de marzo de 1979.—El Alcalde, Juan Vieta Gibert.—3.176-E.

8263

RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes referente a las oposiciones restringidas para proveer una plaza de Policía diurno y otra plaza de Policía nocturno.

Debido que en la fecha en la que estaba previsto celebrar las oposiciones restringidas de una plaza de Policía diurno y otra plaza de Policía nocturno para este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1978 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de diciembre de 1978, no pudieron celebrarse por razones de tipo administrativo, se convocan nuevamente para el primer día hábil al término de veinte días de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a contar desde la fecha de la última publicación.

El anterior anuncio quedará modificado en cuanto a la composición del Tribunal, el cual quedará modificado, digo, integrado por:

Presidente: Don Juan Vieta Gibert, Alcalde, y don Jesús Crous Collell, suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Luis Bertrán Baulies.

Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

En representación del Profesorado Oficial del Estado.

Titular: Don José Costal Tarrés, Secretario del Ayuntamiento de Playa de Aro.

Suplente: Don Joaquín Paulí Costa, Secretario del Ayuntamiento de Palamós.

Secretario: Don Francisco Sagrera Gallart.

Suplente: Don Alejandro Ros Queldra.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Titular: Don Pedro Aguilar Muñoz, Jefe provincial.

Suplente: Don Gerardo Barona Serrano, primer Jefe de Sección.

Blanes, 1 de marzo de 1979.—El Alcalde, Juan Vieta Gibert.—3.175-E.